

CAPÍTULO 2

MALDAD Y MUERTE

2.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La felicidad, la realización, la santidad, el Reino, es la cara a cara de las personas entre sí y con Dios -que es concebido por ello, también, como una *comunidad* de Personas que subsume la comunidad de las personas creadas-. El mal, la maldad, será la interrupción, la ruptura, el impedimento de dicho cara a cara. Uno de los términos se *absolutiza* y niega al otro, lo aniquila, lo cosifica.

Leemos en los periódicos de cada día las noticias de guerras, asesinatos, robos, corrupción administrativa, drogadicción. Presencia cotidiana del mal. La existencia de ricos muy ricos y de pobres miserables. De países poderosos y de otros débiles. Ya nadie cree en el demonio, en el Maligno, pero su praxis es evidente y hay que abrir los ojos para verla.

Leemos en la Sagrada Escritura:

«La serpiente era el animal más astuto de cuantos el Señor Dios había creado... Podemos comer de todos los árboles del jardín, solamente del árbol que está en medio del jardín nos ha prohibido Dios comer o tocarlo... Lo que pasa es que sabe Dios que, en cuanto comáis de él, se os abrirán los ojos y seréis como Dios... Se les abrieron los ojos a los dos, y descubrieron que estaban desnudos» (Gén 3,1-7).

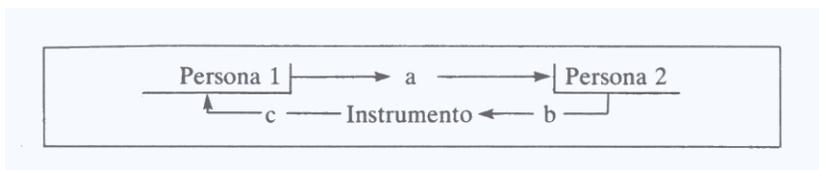
El tema es más profundo, más cotidiano y más actual de lo que pudiera pensarse. Lo que nos resulta difícil de entender es que el mal comienza por ser idolatría, fetichismo, ateísmo, que

se desarrolla a partir de la dominación del hermano, de la persona del otro. No es ya la relación *persona-persona*, sino la relación *yo-cosa*, sujeto-objeto. No «dos» alguien, sino «uno» ante cosas: cosificación.

2.2. ¿QUÉ ES LA MALDAD, EL MAL?

El mal, el pecado, la maldad del sujeto que comete la praxis perversa, la que construye el reino del «príncipe de *este mundo*», podría describirse en los siguientes momentos.

En primer lugar, el origen del malo del pecado es un negar al otro, a la otra persona, al otro término de la relación (ver esquema en 1.2). «Caín atacó a su hermano Abel y lo mató... La sangre de tu hermano me está gritando desde la tierra» (Gén 4,8-10). Matar, robar, humillar, deshonorar, violar... al otro, a Abel, es destruir el otro término de la relación cara a cara:



La *praxis de dominación* es el mal, el pecado (*amartía* en griego). Es praxis (véase 1.2), pero no de una persona ante el otro *como persona*. Se interrumpe la relación / a /, y el dominador (Caín, persona 1) constituye al otro (b) (Abel, persona 2) *como instrumento*, como medio: se le mata, porque es su enemigo; se le roba, como instrumento de riqueza; se la viola, como instrumento de placer, etc. De tal manera que el otro, de persona que era, ahora es *cosa, medio al servicio del dominador* (él le sirve, flecha c: «yo» soy su fin, su señor, su dueño). Esto es el pecado: la destitución del otro como persona, la alienación (*alienum*: alguien distinto, vendido, destruido) de alguien en algo: cosificación, instrumentalización.

La ofensa contra Dios significa siempre y previamente un acto de dominación contra el hermano. Dios es el Otro absoluto; se le ofende cuando dominamos de alguna manera al otro

prójimo, a Abel; y por ello Cristo toma la forma del más pobre: lo que hacemos al hermano lo hacemos con Dios. Pecar contra Dios es dominar al prójimo.

2.3. IDOLATRÍA, FETICHISMO

Al negar al otro, a Dios, el que comete el mal, el pecador, queda solo, se totaliza. Se afirma como Dios, se fetichiza, se diviniza. Cae en la idolatría.

En efecto, el pecador, el malhechor es el que «devora a mi pueblo como pan» (Sal 14[13],4); es el que mata, roba al otro. y así, al eliminar el otro término de la relación *persona-persona*: «Piensa el necio: no hay Dios» (ib, 1). No hay otro «dios» más que «yo mismo», dice el que ha negado al otro. Al negar al otro se afirma a sí mismo como el señor del otro -ya que lo ha instrumentalizado-. Se diviniza entonces. Es ateo del «Dios-otro» porque se ha afirmado a sí mismo como dios.

Este acto por el que uno mismo se afirma como el fin de otras personas -como el dueño de una fábrica que cree tener derecho a la ganancia, aunque esta ganancia sea el hambre de sus obreros (véase *12.10*)- es la idolatría. Los profetas lucharon contra la idolatría de los cananeos y aun de los israelitas. En el «mito adámico» la tentación se concreta en «querer ser dioses», ser el absoluto, *no estar más en la relación persona-persona* y al servicio del otro (Sal 115[114],4-8).

No creamos que esto es una realidad del pasado. Ya veremos más adelante, por ejemplo, que cuando el dueño del capital se olvida que todo el valor de su capital es trabajo ajeno objetivado (*12.9*), olvida el otro término de la relación que dio origen a su riqueza: el otro como trabajador asalariado. En este caso, al olvidar al otro y al robarle su trabajo, su vida, absolutiza, fetichiza, constituye al capital como un ídolo al que sacrifica la vida de su prójimo. Esos «dioses» modernos son producto de la *lógica* del pecado, de la dominación del hombre sobre otro hombre, constituido como mediación para «su» propia riqueza.

2.4. MALDAD INDIVIDUAL O ABSTRACTA

La descripción teológico-simbólica del génesis del acto malo o el pecado ha sido colocada al comienzo de los relatos bíblicos, en el llamado «mito adámico» (o descripción teológico-figurada de la estructura de la tentación: Gén 2,9-3,24).

En el mito de Prometeo la falta o pecado del hombre es trágica, inevitable. Los dioses son injustos; el hombre no es responsable del mal porque en realidad no es libre. Por el contrario, en el «mito» de Adán (y «mito» significa aquí un relato *racional* en base a «símbolos») hay un enfrentamiento de dos libertades -nada es «necesario» o inevitable-: el que tienta (la serpiente) y el tentado (Eva y Adán). El que tienta propone, ofrece, seduce a una «libertad» que puede decir: «¡No!» Por ello argumenta, tantea, persuade: «... seréis como Dios».

El «mito adámico» enseña entonces que la *caída* de Adán fue fruto de su propia voluntad libre. No fue una falta imputada por los dioses. Porque la libertad de Adán es la *f fuente* del mal -al aceptar la propuesta del tentador: el constituir al otro no como pobre, sino como dominador o dominado-, el mal será reparable y abrirá la historia como teatro de la responsabilidad humana. El tentador propone en esencia lo siguiente: «¡Domíname!», en actitud pasiva o masoquista, o: «¡Déjate dominar!», en actitud agresiva o sádica. «El otro» -no en realidad «como otro», sino *como parte* del sistema- puede ser el tentador; hay que discernir los «espíritus».

El que acepta la tentación y cae en el mal, en la praxis de dominación del otro, del prójimo, significa que lo ha instrumentado para sus fines o ha aceptado ser instrumentado por él. De todas maneras, ese pecado así descrito, esa falta, no es en último término individual, sino sólo en forma abstracta; en realidad; siempre es *en relación* con otros.

2.5. PECADO SOCIAL O CONCRETO

En *abstracto* puede decirse que el «individuo» Juan ha pecado, pero en *concreto* Juan es padre de María, esposo de

Marta, hermano de Pedro, maestro de sus alumnos, ciudadano en su patria, etc. No es *nunca* -ni siquiera ante Dios- único, y en *concreto* o realmente nunca es solo *este* individuo solitario. De la misma manera su falta o pecado.

Una «institución» no es una estructura que exista por sí independientemente de los individuos. La «institución» no es más que el *modo* de comportarse de los individuos, de manera estable y relacionada. La «institución» del matrimonio es una manera o modo cómo mujeres y varones *se relacionan* establemente como esposa-esposo (sea esta manera de *relacionarse* monogámica o polígama, monoándrica o poliándrica, patriarcal o matriarcal, etc.). Todas las «instituciones» (desde un estado político nacional hasta un club de fútbol o una iglesia) son tipos estables de *relaciones* de los *individuos* (el individuo es el soporte de la institución).

De la misma manera, si una persona (o grupo de personas) domina *estable* o *históricamente* a otra persona (o grupo de personas) (como los encomenderos a los indios, el propietario del capital a los asalariados, el varón a la mujer en el machismo, etc.), podemos decir que esa praxis de dominación, falta o pecado, es *institucional*, social: es un tipo de *relación social* objetiva, real, en los grupos históricos.

Además, cuando un individuo *nace* o se origina, entra desde siempre (desde que comienza a ser) dentro de esta trama institucional que lo antecede y *determina* (determinación *relativa* pero fundamental de su existencia): nace, por ejemplo, rico y dominador en una familia burguesa adinerada. No es responsable de *haber nacido* ahí, pero lo cierto es que *hereda* ese pecado institucional, «originario». Por ello escribe Pablo en Rom 5,12: «... incluso entre los que no habían pecado cometiendo delito como el de Adán».

2.6. EL PECADO «HEREDADO»

Agustín, contra Palagio (que creía que el pecado es heredado por el «mal ejemplo de Adán»), pensó que el pecado se heredaba por el hecho de ser concebidos en la concupiscencia.

Es decir, un deseo corporal erótico, constitutivo de nuestro ser material desde el nacimiento, transmitía la falta de Adán. Esto puede ser pensado de otra manera.

Llamaremos «pecado originario» -sin plantear la cuestión de si es el pecado «original» en el sentido tradicional- aquel que constituye *nuestro ser* desde su origen, desde el nacimiento. Pero nuestro «ser» no es sólo la corporalidad material --como podían pensar algunos--. Nuestro «ser» más radical es lo social, por ser humanos (y no sólo animales). El *lugar* que ocupamos en la trama social (véase 2.4) determina (no absolutamente) nuestro *ser*. Y, como hemos indicado arriba, *recibimos* ser miembros de la «clase dominante» o «dominada» (esto es un *hecho*, no un juicio) desde nuestro origen.

Cuando la subjetividad individual de la persona accede a la libertad efectiva (psicológicamente, en la adolescencia), se *encuentra* ya siendo un burgués o un proletario, un campesino o un pequeño burgués, una mujer o un varón, etc. «Ya» es así. *Sobre* ese fundamento podrá construir *su* vida; pero, inevitablemente, «desde» la originaria constitución *recibida*, heredada.

El pecado histórico, social, es así transmitido por las instituciones, por las estructuras culturales, políticas, económicas, religiosas, eróticas, etc. Al situarnos en algunos de los términos de la relación social del pecado (como individuo, como miembro de la familia, de propietario o desposeído, como ciudadano), heredamos una praxis que nos constituye relativa y originariamente.

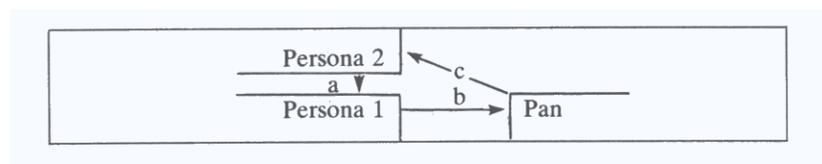
2.7. EL «POBRE»

En el sentido bíblico, «pobre» es el término dominado, oprimido, humillado, instrumentalizado de la relación práctica que se denomina pecado (véase 2.2). El acto constitutivo del «pobre» en la Biblia no es el «no tener» bienes, sino el «estar dominado» *por el pecador*. Es la contrapartida del pecado, su fruto (y en cuanto tal, en cuanto «pobre» u oprimido, es justo, santo).

Es «pobre» el que en la *relación de dominación* es el domi-

nado, instrumentalizado, alienado. «Fuera» de esa relación, en otras relaciones, puede ser «rico». *Pobre y rico*, en la Biblia, además de personas concretas, son «categorías» dialécticas. Esto indica que en su propio contenido se incluye el otro término: como «padre» incluye el tener un «hijo» (nadie es «padre» si no tiene un «hijo»).

«El pan es la vida del pobre, quien se lo roba es asesino» (Eclo 34,21). La persona (1) que trabaja (b) produce el producto de sus manos (el «pan» es símbolo del *producto* en la Biblia).



Otra persona (2) la domina (a), es decir, comete el pecado contra ella -como contra el sufriente Job-. *Porque la domina* y desde el hecho fundamental del pecado le roba el fruto de su trabajo (c). La pobreza o carencia del pobre (persona 1) no es meramente un «no tener» bienes. No. Es el haber sido despojado del fruto de su trabajo desde la dominación objetiva del pecado.

La alienación del otro (fruto de la praxis del pecador) produce así la pobreza del pobre (fruto del pecado) como robo o desposesión.

2.8. LA «MUERTE»

Cuando un hombre domina a su hermano «entró el pecado en el mundo, y por el pecado la *muerte*» (Rom 5,12). ¿Qué tipo de muerte? Todos piensan que es la muerte eterna (condenación), lo cual es cierto, o la muerte física (cuando la vida biológica se extingue). Pero deseamos indicar un tercer tipo de muerte, que es la causa de la «muerte eterna» para el pecador .

Si el pobre objetiva su vida en el producto (el pan) (véase 11.3), «mata a su prójimo quien le quita su sustento, quien no paga el justo salario derrama sangre» (Eclo 34,22).

Para la Biblia, la «sangre» es donde reside la vida (véase 11.2). Si le quito la sangre a un viviente, lo mato. Sacar la «sangre» al pobre es asesinarlo. Es el tipo de «muerte» que sufre el pobre como fruto del pecado del pecador, del «rico»: «Malditos vosotros los ricos, porque ya tenéis consuelo» (Lc 6,24). El «rico», el dominador, el pecador a causa de que arrebató al pobre su producto, porque lo «mata» en vida, es condenado a la «muerte eterna», a la «muerte segunda»: «Apartaos de mí, malditos; id al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre y no me disteis de comer...» (Mt 25,41-42).

La vida del pobre es acumulada por el rico (véase 12.6). Vive la vida del rico de la muerte del pobre. La vida del pecador se alimenta con la sangre del pobre, como el ídolo vive de la muerte de sus víctimas, como el antiguo Moloch de los fenicios, a los que se les inmolaban niños (o el Huitzilopochtli azteca). La «sangre» de las víctimas «animaba» al dios fetiche.

«Porque han roto mi alianza rebelándose contra mi ley..., con su plata y su oro se hicieron ídolos para su perdición» (Os 8,1-4). «Los egipcios les impusieron trabajos penosos, y les amargaron la vida con dura dominación» (Ex 1,13).

2.9. CONCIENCIA Y RESPONSABILIDAD

Algunos podrían pensar que, por haber un pecado heredado como relación social de dominación del pecador sobre el pobre, no habría ni conciencia personal (o individual) ni responsabilidad en esa praxis de alienación del otro.

Cada individuo, como un término real de la relación social (véanse 1.2 y 2.5), asume conscientemente en el claroscuro de su biografía (histórica, psicológica, familiar), en mayor o menor medida, la significación de su «lugar» en la estructura institucional del pecado (y también de la «alianza», como veremos más adelante: véanse 3.5 y 3.6). Moisés era un hijo adoptivo del faraón (Ex 2,10); pertenecía institucionalmente a los pecadores, a los que dominaban a los pobres.

Conscientemente se conoce, se goza, se afirma el poder, la fuerza, la riqueza, la belleza, la cultura... del grupo dominante

al que se pertenece. Conscientemente se conoce y consiente la humillación, debilidad, incultura, fealdad... del pobre al que se desprecia. Es así, día a día, cómo el dominador asume la *responsabilidad* -porque afirma diariamente sus privilegios y posibilidades- personal individual del pecado heredado. Nunca se podrá declarar inocente de aquello que usufructuó.

Demasiados signos indican al rico *cada día* la presencia angustiante del pobre. El separar radicalmente la propia satisfacción del usar la riqueza del sufrimiento del pobre en su pobreza (no ver que una es la causa de la otra), es un *no querer* ser culpable: «Si no escuchan a Moisés ya los profetas, no le harán caso ni a un muerto que resucite» (Lc 16,31), ni a un pobre que muera de hambre por su dominación. Se es siempre consciente y responsable del propio pecado, de la propia falta personal individual (como término real de una relación social), en mayor o menor medida.

2.10. EL «PRÍNCIPE DE ESTE MUNDO»

Jesús contestaba: «Vosotros tenéis por padre al diablo y queréis realizar los deseos de vuestro padre. El fue asesino desde el comienzo» (Jn 8,44). «Ahora comienza un juicio contra el mundo, y ahora el príncipe de *este mundo* será echado fuera» (Jn 12,31). En la única historia, el *lugar* de la confrontación, el pecado se organiza como una sociedad, como un «mundo», como un orden.

No sólo el pecado no es exclusivamente individual; no sólo el pecado es social e histórico, institucional, relación social, sino que, además, el pecado se organiza, tiene conciencia de sí, funciona como un sujeto: Satán, el «poder» del mal, el Maligno. Lo esencial en esta cuestión no es tanto objetivar ese mal en un espíritu puro sustantivo y personal -lo cual no negamos-. Lo esencial es comprender su praxis histórica, la de «*sus ángeles*» (Mt 25,41), que son también los dominadores, los pecadores, los «ricos»...

«Los príncipes de las naciones las dominan y los poderosos las oprimen» (Mt 20,25). La praxis del pecado, la dominación

(el constituirse como «señor» del otro alienado) , se institucionaliza a través de las estructuras políticas, ideológicas, religiosas, económicas. No hay un pecado religioso, por una parte, y una falta política o económica secular, por otra. Toda dominación o falta contra el otro es *pecado* contra Dios. Es falso separar el pecado, por una parte, de las estructuras e instituciones históricas, por otra; porque éstas son las maneras concretas cómo Satán ejerce su reinado en este mundo, a través de sus ángeles: los hombres que dominan a sus hermanos.

El pecador, el «rico», el dominador es el «enviado» del príncipe de *este mundo* para institucionalizar su reinado; es decir, las estructuras históricas del pecado como «relación *social*».

Conclusiones

Esta segunda cuestión, «Maldad y muerte», como contrapartida negativa de la primera («Praxis y Reino») , muestra el *principio del pecado* que es el punto de arranque perverso o negativo estudiado por la ética cristiana; es impedimento a constituir comunidad; es afirmación de la individualidad *contra* dicha comunidad. En la auténtica comunidad, la auténtica individualidad se realiza plenamente. En la anticomunidad la individualidad se fetichiza, se destruye, en definitiva, a sí misma, mediando la muerte del pobre. Dicha *muerte* es la muerte que ahora nos interesa. Si es verdad que el pecador, el «rico» como categoría y como relación social, es decir, la *persona* del rico, puede salvarse, no podrá salvarse si permanece *en la relación de dominación*, de pecador, de «rico», y se condenará (muerte segunda), dicha muerte eterna será lo *merecido* por la responsabilidad también personal individual hecha efectiva en el asesinato del pobre: por haberle producido su *muerte* en «este mundo».

La comunidad podría discutir algunas cuestiones tales como:

¿Qué es el mal?

¿Por qué el que peca se idolatriza, se fetichiza, pretende hacerse Dios?

¿Cómo se explica que el pecado individual sea siempre pecado social? ¿Cómo se hereda el pecado?

¿Cómo se describe la relación entre «pobre» y «pecado»?

¿Por qué la muerte es fruto del pecado?

¿Cómo puede entenderse la responsabilidad personal en el ejercicio del pecado social?

¿Quiénes organizan el «reino» del mal ya través de cuáles medios?